Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	*16/01/2026* A *31/01/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Martha Liliana Durán Eraque	CC	40421538

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	META - *Puerto Gaitán* *GT- META Y ORINOQUÍA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
626 - 2026	**Mensual**	***16/01/2026*** **A** ***31/01/2026***

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitari	**Si**	En cumplimiento de las actividades programadas durante el mes de enero, se brindó acompañamiento al 100% de los sujetos en Reincorporación, asignados, quienes corresponden a la población de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López Cabuyaro y de la Primavera Vichada, la población total asignada activa es de 53 sujetos en reincorporación, de los cuales 15 son de género femenino y 37 de género masculino. Cabe resaltar que se recibió un traslado externo, proveniente del Guaviare, con la debida evaluación del plan anual 2025, sujeto de género masculino quien refiere que se quedara de manera transitoria En el municipio de Puerto Gaitán, se tiene 37 sujetos en Reincorporación activos, 29 son hombres y 8 son mujeres; en ciclo de vida 2 son adulto mayor, 2 adulto joven y 33 adultos, población con pertenencia étnica, corresponde a 7 hombres y 2 mujeres de la etnia (Sikuani), 5 son población con discapacidad certificada y fidelizada en SIRR; cabe resaltar que durante el presente periodo anual se tiene 3 participantes en proceso de certificar discapacidad. En el municipio de Puerto López, se cuenta con 13 sujetos en Reincorporación, 5 son hombres y 8 son mujeres; en ciclo de vida hay 2 personas mayores, (1 hombre 1 mujer), 2 son adulto joven y 9 adultos; Con discapacidad hay un total de 4 participantes certificados y 2 continúan su proceso a través de la valoración del equipo médico especialista, para determinar si se puede certificar. Entre otras características diferenciales hay una mujer lactante, no hay población con pertenencia étnica y no se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas que pertenezcan al programa de Camino Diferencial y dos personas vinculadas al programa trasversal de Reunificación familiar. En el municipio de Cabuyaro, hay 2 sujetos en Reincorporación hombres; en ciclo de vida, ambos son adultos, 1 en condición de discapacidad, quien cuenta con el certificado fidelizado en el SIRR y quien además es afrodescendiente, vinculándose al programa de reunificación familiar; No se tiene población OSIGD, como tampoco hay personas en el programa de Camino Diferencial. En el municipio de la primavera, se cuenta con un (1) sujeto en reincorporación, adulto hombre afrodescendiente; no pertenece a población OSIGD, ni hace parte de alguna otra condición diferencial. Según el IR-M-08 V3 MANUAL PARA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, los sujetos en reincorporación deberán formular el plan anual 2026, permitiendo que nuevamente prioricen las acciones, en ese sentido se realizara de acuerdo con los lineamientos de planes según la UTR. Así entonces se indica que no se tiene población de ciclo inicial, ni asignación de Auto SAR AI 067 Total, de planes en ejecución: 1 Total, de planes en formulación: 1 Total, de planes ajustes y formulación: 0 Total, planes de ciclo inicial formulados: 0 Total, de seguimientos a actividades: 0
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	En el presente mes no se ha realizado formulación de planes colectivos, aunque se cuenta con la asociación Paraíso del Manacías, suscrita en la ante Cámara y comercio; Se espera que, a través de la ARN, la asociación Paraíso Natural, conformada por sujetos en Reincorporación puedan aspirar, la entrega de tierras por parte de la ANT-Agencia Nacional de Tierras, y/o la SAE -Sociedad de Activos Especiales, validando su propuesta en cualquiera de las dos rutas.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
626 - 2026		Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Durante el presente mes no se realizaron acciones de articulación a nivel territorial en ninguno de los municipios donde se encuentra la población objeto, se espera que para el mes de febrero, se identifique la oferta y se establezcan acuerdos que apalanquen el fortalecimiento de las capacidades de los sujetos en reincorporación, así como también se puedan incluir en los planes anuales 2026, en el marco del PRI.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	De la población asignada hay un total de 15 proyectos productivos individuales en funcionamiento y 3 emprendimientos con actividad económica, los cuales son en pesca, venta de pescado, modistería, ganadería, restaurante y papelería, tienda de dulces y tienda de abarrotes, taller de motos y venta de repuestos, por otro lado, los emprendimientos son de lavandería, peluquería y venta de bebidas (2 de las tiendas pertenecen a población étnica y afro y 2 a personas con discapacidad), 6 pertenecen a mujeres y 9 a hombres. -Para el periodo reportado no se tienen seguimientos en estado de seguimiento o de retraso. -Para el periodo reportado no se generaron desembolsos de PPI, por tanto, no se tiene actas de entrega de bienes e insumos.		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Se realizó el registro del 100% de la población con biométrico por ARPA y 2 planillas de asistencia física, validando la fidelización en SIRR, del 100% de la población. -Para la presente vigencia no hay cambios en los registros de ubicación de los sujetos de reincorporación, la población étnica continua en los mismos resguardos de pertenencia y las personas permanecen en su territorio de acuerdo con sus intereses ocupacionales, sin embargo, se confirmó el lugar de residencia de una persona que ingresa de traslado externo. - Se valido la base de desembolsos sin novedades en el pago de la asignación mensual y SEA. -Se revisó la base de asignación, decreto Ley 899 y Auto SAR AI 067, para identificar la población a cargo y novedades de la población asignada. -Se registró el cargue de los seguimientos, al cumplimiento de las actividades de un participante, con el PDT en ejecución, se acompañó la formulación de un plan anual y se fideliza en el módulo de “Plan de Trabajo” en SIRR.		
			Se recibe un traslado, externo, de una persona de género masculino, para el municipio de Puerto Gaitán. -También se revisaron las bases de asistencia de acompañamiento psicosocial, fidelizadas en SIRR, donde se fideliza la información, sin novedades y de acuerdo con las actividades programadas, dando respuesta a digitación. -Así mismo, se realizó la solicitud de desplazamientos para el mes de enero de carácter urgente. -Durante el mes presente mes no se realizan reportes de FA o de FPT -Actualmente la población no refiere novedades, por lo cual no se han realizado actualización de documentos, como actas o registros para los bonos diferenciales etc.		

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
626 - 2026		Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se verificó la base de desembolsos. se realiza apropiación de los documentos entregados por los asesores como lo es MEN de ajustes masivos, Se tramitaron todos los desplazamientos y legalizaciones en el sistema de información viáticos y desplazamientos. También se revisó la base de asistencia en SIRR, donde se fidelizó la información. Para este mes todos los participantes cuentan con el código FORM-PRI y las acciones que fueron acompañadas según cada una de las líneas estratégicas fueron: Línea Social: 1.3.7.1.1 Línea Económica: N/A Línea Política: N/A Línea Comunitaria: N/A Durante el presente mes se recibe un traslado externo del GT-Guaviare. No hubo entrega de documentos físicos al equipo de sostenibilidad económica, en los procesos de misionalidad ni aquellos que se suscriben ante otros Grupos Territoriales, para el seguimiento a un PPI. Se solicitó a los participantes que se reconocen con discapacidad, continuar con el proceso de certificación y presentar la historia clínica. Se participó de los espacios para la capacitación o aclaración de dudas, respecto a los lineamientos de planes, ajustes, recomendaciones, formulación y pantallas en SIRR. En el periodo actual, no se presentó PQRS. Así mismo se socializo a la población objeto la oferta del SENA, para el primer trimestre. Durante este mes no se actualizaron datos, ni hubo cambios de cuentas bancarias en la población asignada. No se presentó casos de Riesgo ante la UNP Se realizó los desplazamientos a 3 municipios objeto de atención, garantizándose el cumplimiento de acuerdo con los lineamientos de planes para los ajustes de planes voluntarios y formulación de planes de ciclo anual. cabe resaltar que se tiene en cuenta los enfoques diferenciales, y las condiciones de cada territorio para acompañar el proceso, respecto a las acciones sugeridas, respetando las creencias culturales que hacen parte de la población con pertenencia étnica y la población con enfoque de género, promoviendo la igualdad y la no discriminación, se tuvo en cuenta el ciclo vital, teniendo presente intereses y necesidades, para contribuir y construir nuevos imaginarios que permita dignificar los diferentes roles que cumplen y así enfrentar los cambios, sin que estos los afecte social, psicológica y emocionalmente en los diferentes aspectos.		

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
626 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de enero se revisó la base de desembolsos de beneficios económicos de Reincorporación, Suministro Económico de Alimentación y Asignación mensual, para el uno a uno de la población asignada, donde no se presentó ningún caso excepcional o de gestión interna. Se fidelizaron en SIRR, los documentos de soporte en los seguimientos de enero Planes de trabajo, en el módulo Documentos y "Plan de Trabajo" SIRR. Así mismo se registró en ARPA todas las asistencias presenciales
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante el presente mes de enero, se participó en todas las actividades propuestas por la Coordinadora y los profesionales sociales, del grupo territorial, en cumplimiento a las obligaciones contractuales y los lineamientos del programa de reincorporación integral en sus líneas estratégicas. Se garantizó la participación en las siguientes reuniones: 16/01/2026 Se participo de la reunión con Coordinadora y los profesionales sociales, donde se socializó el MEM25-018591 remitido por Articulación Territorial sobre los lineamientos de asistencias enero 2026, para garantizar la asistencia del mes de enero en el proceso de reincorporación. 19/01/2026 Se recibe la base de seguimiento de avance del PRI, donde se relacionan las alertas del mes en curso. 20/01/2026 Se recibe un traslado externo del GT-Guaviare. 20/01/2026 Se reenvío una solicitud, acerca de un caso de gestión interna, que se remitió por correo en el mes de diciembre de 2025. 23/01/2026 Se participó de la Videoconferencia lineamientos planes (Ajustes y formulación) 23/01/2026 Se realiza la entrega de los formatos para desplazamiento urgentes y se cargan en el aplicativo los demás territorios objeto para su atención.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se efectuó la entrega del informe de actividades del mes de enero, donde se acompañó la priorización de acciones de un plan de reincorporación individual anual y se desarrolló el acompañamiento de un plan en ejecución, actividades fidelizadas en SIRR. Se brindó atención en los municipios donde reside la población asignada y se realizó desplazamientos a los municipios de La Primavera Vichada, así como el área urbana de Puerto López y Cabuyaro, para garantizar, el desarrollo de los lineamientos de planes. Para la presente vigencia, no se realizaron entregas a Gestión documental de la ARN, de actas o planes de ciclo anual, ni planillas de actores externos, de acuerdo con el manejo y tratamiento de la información como parte de los procesos misionales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Firmado digitalmente por Martha Liliana Duran Eraque		Firmado digitalmente por MÓNICA GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	MARTHA LILIANA DURÁN ERAQUE	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha 31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx